

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



E L

CONGRESO NACIONAL**C O N S I D E R A N D O**

- Que** el Instituto Técnico Superior Nocturno HUAQUILLAS, cumple sus **BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES**, al servicio de la colectividad de la provincia de El Oro;
- Que** el citado Instituto ha contribuido eficazmente en la formación académica, cultural, deportiva y moral de millares de ciudadanos que hoy son elementos productivos de la sociedad ecuatoriana;
- Que** el éxito obtenido en la labor técnico-docente se ha logrado gracias a la esforzada y sacrificada tarea cumplida por su personal que, con mucho amor y cumplimiento de los preceptos pedagógicos ha logrado los objetivos determinados en la educación ecuatoriana;
- Que** es deber de las instituciones democráticas reconocer tan noble actividad profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A


ARCHIVO

Felicitar públicamente al Instituto Técnico Superior HUAQUILLAS, al cumplir sus **VEINTICINCO AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL** y hacer votos por su constante progreso.

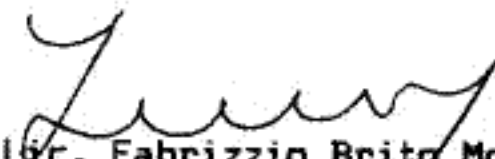
Recomendar a las futuras generaciones la fecunda actividad cumplida en tan prestigioso centro educativo, el mismo que servirá de ejemplo para las diferentes comunidades educativas del país.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades de la Institución.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.



Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL CONGRESO
NACIONAL



Lc. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO NACIONAL

PS/rtg.